

ACTA

COMISIÓN DELEGADA COMITÉ GENERAL GRUPO RENFE

En Madrid, a las 12:45 horas del día 23 de mayo de 2022, se reúnen en la sala de reuniones "Mansarda", sita en la Avenida de la Ciudad de Barcelona 8, planta 4ª, Madrid, las personas que a continuación se indican, en su calidad de representantes, de la Comisión Delegada del Comité General del Grupo Renfe, por parte de la Dirección del Grupo Renfe y de la Representación Legal de los Trabajadores.

Por la Dirección del Grupo Renfe

Raúl Blanco Aira	Director de Recursos Humanos
Carlos Mantilla López	Director de RRHH DAN CER y OSP Renfe Viajeros
Eva María Edesa Montero	Gerente de Área de RRLL EPE
Estrella Soriano Cuervo	Gerente de Área de Planif., Control y Sist. RRHH EPE
Enrique Cabrero Álvarez	Gerente de RRLL DAN CER y OSP Renfe Viajeros
Ricardo Corcuera Gómez	Gerente de Área RRHH DAN AV y SC Renfe Viajeros
Juan Antonio Tejero Roldán	Gerente de Área de Organización y RRHH Mercancías
Diego Enríquez Muñoz	Gerente de RRLL DAN AV y SC Renfe Viajeros
Mª Isabel Sacristán Vesperinas	Jefa de Área de Gestión de RRLL EPE
César Abad Martín	Jefe de Área de Movilidad EPE
Natacha Fernandez Ramos	Jefe de RRLL Renfe Mercancías



Por la Representación Legal de los Trabajadores (RLT)

Adrián García Mayor	SEMAF
Javier Calderón Pascual	SEMAF
Bartolomé Muñoz Fernández	CCOO
Julián Estéfano Cirujeda	CCOO
Efrén Sánchez-Molero Veguillas	UGT
Antonio Lorente Medina	UGT
Ignacio Barros Alonso	SFF-CGT
Luis Miguel Báez Criado	SF-Intersindical

La reunión formalmente convocada tiene por objeto el siguiente orden del día:

- Peticiones de movilidad para el personal de conducción

La Dirección del Grupo Renfe realiza una exposición de la necesidad de cobertura de puestos del Grupo profesional de MMII y Cuadro del colectivo de Conducción, en concreto de los puestos de Mando Intermedio de Conducción/Jefe de Maquinista nivel A y Mando Intermedio de Conducción/Jefe de Maquinista nivel B.



Tras una exposición motivada de las necesidades, la Representación Legal de los Trabajadores interviene en línea con lo manifestado y comenta la necesidad de la entrega de los borradores de dichas convocatorias para poder realizar las alegaciones.

La Dirección del Grupo Renfe informa que en un plazo no superior a 48 horas se enviará al Comité General de Empresa los borradores de las convocatorias de movilidad para la cobertura de:

- Mando Intermedio de Conducción/Jefe de Maquinista nivel A
- Mando Intermedio de Conducción/Jefe de Maquinista nivel B

Asimismo, la Dirección del Grupo Renfe traslada a este órgano que al objeto de determinar, con la mayor exactitud posible la distribución, tanto geográfica como número y servicio, de los candidatos que acceden a la formación becada de conducción, se va a abrir un proceso de peticiones de residencias y cuadros de servicio de línea, diferentes al que actualmente se encuentren adscritos, en el que podrá participar todo el personal operativo de conducción apto (Maquinista Jefe de Tren, Maquinista Principal, Maquinista y Maquinista de Entrada) con contrato laboral o plaza indefinida adjudicada en Oferta Pública de Empleo 2022 del colectivo de Conducción sin compromisos de permanencias (ámbito geográfico y/o cuadro de servicio).

Estas peticiones serán vinculantes e incorporadas al próximo proceso de adscripción a cuadro de servicio y movilidad, sin posibilidad de modificación de estas ya que corresponden al proceso de movilidad que cubrirá las vacantes generadas en el año 2023 y se publicará en el último trimestre del 2022.

El plazo de peticiones de este proceso, que se llevará a cabo exclusivamente online, se desarrollará desde las 00:00 horas del próximo 25 de mayo y hasta las 24:00 horas del próximo 05 de junio.

Después de un amplio debate ambas partes acuerdan, con la mayoría conformada por la Dirección de la Empresa y las Organizaciones Sindicales de SEMAF, CCOO y UGT, llevar a cabo las acciones descritas en esta reunión.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 14:00 horas del día y el lugar indicados en el encabezamiento de este acta.

POR LA REPRESENTACIÓN
DE LOS TRABAJADORES

POR LA DIRECCIÓN DEL GRUPO
RENFÉ